



---

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO  
HUMANO DE YUMBO-IMETY**

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO**

**OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019**

**CONTROL INTERNO**

**DICIEMBRE DE 2019**



## OBJETIVO

Es Responsabilidad del Instituto Municipal de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – Imety, contar con una política permanente de Austeridad, control y racionalización del gasto público

## NORMATIVIDAD APLICABLE

En cumplimiento de lo contenido en el Decreto 26 de 1998 "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público" Decreto 1737 de 1998 "por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la Asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público", Decreto 2445 de 2000 " por el cual se modifican los artículos 8,12,15 y 17 del Decreto 1737de 1998, Decreto 2665 de 2000 por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998, Ley 1774 de julio de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Directiva presidencial 04 del 3 de abril de 2012,"Eficiencia administrativa lineamientos de la política cero papel en la administración pública y Decreto 948 de 2012

Conforme a lo anterior el rol que cumple en esta materia la oficina Asesora de Control Interno, es la de verificar el cumplimiento de austeridad, control y racionalización del gasto público y presentar el informe de austeridad en el gasto público correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2019, del del Instituto Municipal de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – Imety, como resultado de esta verificación presentamos el informe del trimestre en el cual se determina el grado de cumplimiento de la política de austeridad, y las acciones y recomendaciones que surjan del análisis.

## CONTENIDO

El informe contiene la evaluación de los pagos realizados por los consumos mensuales asignados a la nómina, honorarios, remuneración por servicios técnicos, telecomunicaciones, impresos y publicaciones, transportes, afiliaciones a clubes sociales, celebraciones o agasajos, viáticos, papelería, suministros y otros gastos.

Sede Administrativa: Calle 16N #2N-20 Km1 Vía Panorama / Sede Académica: Carrera 4 Calle 10 #9-84

Sede Bolívar: Calle 12 #3-34

Acuerdos municipales No. 016 de 2012 - 015 y 024 de 2013

Teléfono: 6696851

NIT: 900.586.342-3

Yumbo - Valle

El informe debe ser publicado en la página web de la Entidad el cual podrá ser revisado a través de las auditorías regulares que lleva a cabo la Contraloría Municipal.

## ALCANCE

La información que se presenta a través de este informe, corresponde al análisis de los gastos en los cuales ha incurrido el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo-IMETY, en el trimestre comprendido entre el 02 de enero al 30 de marzo de 2019

## RELACION DE GASTOS

### GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
333.111.666	365.067.927	398.196.768

La planta de personal del Imety esta conformada de la siguiente manera:

### NOMINA

La planta de personal del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY, la conforman 7 cargos, 5 en el nivel directivo, y 2 en el nivel asistencial.

De los 7 cargos 5 estan ocupados por personal de libre nombramiento y remoción. El nivel asistencial están ocupados en carácter de provisionalidad.

Conforme a la Ley 344 de 1996 artículo 13, los empleados para efectos prestacionales pertenecen al régimen de anualidad.

Los gastos del personal están conformados por salarios, prima de servicios, bonificación por servicios prestados, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad e intereses de cesantías.

### PRIMA DE SERVICIOS

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0	0	16.591.692

### BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0	0	11.482.778

### SUELDOS DE VACACIONES

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0	0	25.658.521

### PRIMA DE VACACIONES

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0	0	14.340.253

### GASTOS DE PERSONAL HONORARIOS

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
64.600.000	71.400.000	78.200.000

### SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
67.550.000	74.750.000	81.950.000

Los contratos por honorarios Profesionales y Técnicos suscritos en este trimestre cumplen con los requisitos establecidos en el régimen de contratación colombiano, así como sus decretos reglamentarios, están publicados en el portal único de contratación de Colombia Compra Eficiente.

Los servicios personales indirectos y los representados en Honorarios y Remuneración por servicios Técnicos correspondieron a la vinculación de profesionales de apoyo a la gestión, así como también de técnicos y tecnólogos, lo que permitió fortalecer el talento humano en los procesos misionales de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En los Contratos de Prestación de Servicio se observa que el estudio de mercado permitió la asignación de tarifas económicas al personal vinculado, optimizando la disponibilidad presupuestales

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
9.499.996	9.499.996	9.499.996

#### PAPELERIA

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4.999.996	4.499.996	4.499.996

#### PAGOS DE CONCILIACIONES, CONTROVERSIAS JUDICIALES, TRANSACCIONES

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0	0	0

La Entidad en el primer trimestre no gastó en pagos de conciliaciones, transacciones y controversias judiciales

## FIESTAS, AGASAJOS Y CELEBRACIONES

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0	0	0

La Entidad en este trimestre no ocasiono ningún gasto por este concepto ni suscribió contrato alguno cuyo objeto sea el suministro o servicios para la celebración de algún tipo de actividad o festividad, las actividades estan contempladas en el Plan de Bienestar e Incentivos Institucional.

## ADQUISICION DE MEJORAS EN EL BIEN INMUEBLE

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0	0	3.400.000

La entidad realizó obras de mantenimiento y adecuación durante este trimestre en las sedes ubicadas en la calle 10 con cra 4 y en la calle 12 del barrio Bolívar.

## AFILIACIONES A CLUBES SOCIALES

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0	0	0

El Imety no esta vinculado a clubes sociales ni costea afiliaciones a sus empleados

## CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

La Entidad durante este trimestre no suscribió contrato o convenio cuyo objeto desarrollara actividades de correspondencia o comunicaciones de algún tipo.

## VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
6.642.150	7.485.710	8.728.752

Las comisiones y viáticos otorgados por la Entidad cuentan con sus actos administrativos debidamente motivados y con su soporte y correspondieron en su totalidad a asuntos propios del servicio de la entidad.

## LLAMADAS A CELULARES

EL decreto 1737 de 1998 en el artículo 15, modificado por el Decreto 1598 de 2011 establece la posibilidad de asignar teléfonos celulares básicamente a aquellos funcionarios del nivel directivo y los planes adquiridos deben ser denominados controlados o cerrados. La entidad no cuenta con ningún plan de celular.

## TRANSPORTE

La entidad durante este trimestre no celebró contrato alguno para el transporte de sus funcionarios

## RECOMENDACIONES:

- Se recomienda dar mayor uso a las impresoras que imprimen a doble cara con el fin de racionalizar el consumo de papel.

Atentamente,



HEGNY BON LENIS

Asesora de Control Interno-IMETY